



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ
UNIDAD JURÍDICA

CRM

CURSA CON ALCANCE
RESOLUCIONES N°s 1, 2 Y 3, DE
2018, DE LA SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA
REGIÓN DE TARAPACÁ.



IQUIQUE,



Esta Entidad de Control ha dado curso a los documentos del rubro, mediante los cuales se adjudican las concesiones uno, dos y tres, respectivamente, para la operación de las plantas revisoras que señalan, en las comunas que indican, por encontrarse ajustados a derecho, pero cumple con hacer presente que en las tres resoluciones en estudio, en el 5° considerando, la referencia al oficio de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, debe entenderse efectuada al documento N° 697, de 2017, y no al que en aquellas se señala.

Con el alcance que antecede se han tomado razón los actos administrativos del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

PHILIP CARRASCO CORTÉS
Contralor Regional de Tarapacá
Subrogante

AL SEÑOR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
PRESENTE